

ALFONSO CAPDEVILA CORS

Teléfono Interurbano, n.º 5

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES



Sta. Coloma de Farnés, 15-2-24

Hospital. 13 y 15

Sr. D. Carlos Faust

- BARCELONA -

Muy Sr. mio y distinguido amigo: Cuando pensaba comunicarle una buena noticia, me ha sorprendido un exhorto dirigido á este Juzgado Municipal requiriendole de inhibición, dimanante de los autos de concurso de acreedores pendiente ante el Juzgado del Distrito del Sur de esa Capital, y como dicho exhorto ha sido presentado por un Procurador de ésta, y fué traído de Barcelona por persona expresa, ha debido cumplimentarse y por tal razón no ha podido celebrarse la subasta. Dentro de pocos dias se remitirán los autos que se tramitaban á mi nombre ante aquel Juzgado, que entiende del concurso de acreedores, y por consiguiente en adelante seré parte en el mismo y al efecto otorgaré poderes á favor de un compañero de esa al objeto de que me represente y al propio tiempo ver en la forma como se tramitó tal concurso y estudiar si hay maneras de pedir la nulidad de alguna diligencia, y quizás si con amenazas, de ser posible el éxito de alguna infracción, logramos obtener alguna concesión.

A los fines pues de estudiar el concurso, D. M. iré á esa uno de los dias de la próxima semana, si las ocupaciones de esta me lo permiten, pero de no serme posible no dejaría transcurrir demasiados dias para prepararnos y dar el golpe final.

Ya supo-

nia daría mal resultado el aviso dado por Centrich al Sr. Carreras.

Hasta mi próxima visita puesy agradeciendole traslade estas noticias al Sr. Maspons, quedo de V. atto. s. s. q. e. s. m.

- BARCELONA -

Al Sr. Carreras

Muy Sr. mio y distinguido amigo: Cuando pensaba comuni-
carle una buena noticia, me ha sorprendido un exhorto dirigido
á este Juzgado Municipal requiriendole de inhibición, dimanante
de los autos de concurso de acreedores pendiente ante el Juzga-
do del Distrito del Sur de esa Capital, y como dicho exhorto ha
sido presentado por un procurador de ésta, y fué traído de Bar-
celona por persona expresa, ha debido cumplimentarse y por tal
razón no ha podido celebrarse la subasta. Dentro de pocos días
se remitirán los autos que se tramitaban á mi nombre ante aquel
Juzgado, que entiendo del concurso de acreedores, y por consi-
guiente en adelante será parte en el mismo y al efecto rogare
poderes á favor de un comparetero de esa al objeto de que me repre-
sente y al propio tiempo ver en la forma como se tramitó tal
concurso y estudiar el háy manera de pedir la nulidad de alguna
diligencia, y quizás al con empujar, de ser posible el éxito
de alguna transacción, formamos obtener alguna concesión.
A los fines que de estudiar el concurso, D. M. irá
é ese uno de los días de la próxima semana, si las ocupaciones de
esta me lo permitien, pero no parece posible no dejesla transcurrir
demasiados días para prepararnos y dar el golpe final.

1540
10
10
Carl